



# Ayuntamiento de Vélez-Málaga

## Secretaría General del Pleno

RECIBIDO EN  
REGIMEN DE SESIONES

-9 NOV. 2022

DECRETO N.º 6961 /2022

### ASUNTO: Convocatoria de la sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación a celebrar el 14 de noviembre de 2022

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación para el día 14 de noviembre de 2022 a las 9:30 horas**, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

El carácter extraordinario de la presente sesión se justifica:

1º) Respecto al expediente n.º 4/2022 en la necesidad de realizar la modificación para poder hacer frente al pago del incremento retributivo a favor de los empleados públicos conforme al Real Decreto-ley 18/2022, antes de final de año.

2º) Respecto al expediente n.º 6/2022 que debido al incremento de precios es preciso su aprobación para poder efectuar las contrataciones para la ejecución de las obras a que se refiere el expediente dentro de los plazos establecidos, en cuanto son actuaciones que se encuentran cofinanciadas con fondos FEDER.

Y dado que dichos expedientes requieren publicación en boletines oficiales antes de la finalización del año.

Visto lo prevenido en el Título V del "Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga" (publicado en el BOP n.º 246 de 24-12-2012, modificado por acuerdos del Pleno de la Corporación en sesiones de 27 de noviembre de 2015, 30 de junio de 2016 y 29 de enero de 2021).

Por el presente **DISPONGO**:

1º.- Que la sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación a celebrar el día 14 de noviembre de 2022 a las 9:30 horas se celebre en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial sito en la Plaza de las Carmelitas núm. 12 de este Municipio.

2º.- Convocar a los miembros del Pleno de la Corporación recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a nueve de noviembre de dos mil veintidós, ante mí, la secretaria general accidental del Pleno.

EL ALCALDE,



Fdo. Antonio Moreno Ferrer

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.,

(Resolución Dirección General Admón. Local,  
Consejería de la Presidencia y Admón. Local  
Junta de Andalucía, de 19-12-2016)



Fdo. María José Giron Gambero



**ORDEN DEL DÍA**

1.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, SOBRE PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA PARA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA BAJO LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO 4/2022 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2022.

2.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, SOBRE PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA PARA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA BAJO LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO 6/2022 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2022.